

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24535 AGENCIA SERVICIOS MENSAJERÍA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLOBAL NOTICE INVESTMENTS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de la sociedad mercantil "Global Notice Investments, S.L." (Sociedad Unipersonal), y los accionistas de "Agencia Servicios Mensajería, S.A." han adoptado, el día 20 de julio de 2012, la primera mediante decisión de socio único, la segunda en Junta General Universal y extraordinaria, la decisión de proceder a la fusión por absorción por la sociedad "Agencia Servicios Mensajería, S.A." de la sociedad "Global Notice Investments, S.L." (Sociedad Unipersonal). La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Siendo titular la sociedad absorbente del cien por cien de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, la absorbente no amplía su capital social. Los Balances de fusión para todas las sociedades intervinientes han sido cerrados con fecha 31 de diciembre de 2011.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de fusión. Los acreedores ostentan el derecho de oponerse a la fusión, lo cual podrán efectuar dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión; todo lo cual se hace constar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la 3/2.009, de 4 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 20 de julio de 2012.- La Administradora Única de Agencia Servicios Mensajería, S.A. y Global Notice Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A120059397-1